

no había en El ni aun sombra de pecado?

Y nótese además, añade el Crisóstomo, que la sagrada Escritura no dice que todos los que están bajo del azote son hijos suyos; sino que *todos sus hijos están bajo el azote*; porque en verdad hay muchos hombres desdichados que por ser malos están bajo el azote, y estos no son flagelados como hijos, sino castigados como perversos.

Pero volviendo a las citadas palabras de Tobías, Dios no solamente nos prueba para coronarnos, sino que además nos atribula para curarnos. Es decir, que el Señor no se contenta con adoptarnos por hijos y disciplinarnos como a tales, sino que además quiere que seamos hijos buenos, sanos y robustos, y al efecto declara la guerra a todas nuestras dolencias espirituales, a la manera que el buen médico combate las enfermedades de sus clientes.

El médico, por amor al enfermo, sangra, punza, corta, quema, cual si no tuviera compasión del paciente, y cual si no oyera sus lamentos, mostrándose cruel é inexorable; pero en realidad ama al enfermo; lastima para hacer bien, y aflige para sanar; y no de otra manera Dios nuestro Señor nos envía adversidades para curarnos, y nos llena de aficciones para que recobremos la salud de nuestras almas. En una palabra, *nos atribula para salvarnos*.

Por último, Dios, no sólo prueba para coronar, y atribula para curar, sino que también corrige para salvar. Todos los días estamos presenciando estas misericordias del Señor, pues vemos que aun los pecadores obstinados en la costumbre, han despertado de su fatal letargo al golpe del azote y se han convertido a Dios. Somos, como el erizo, que por más que se halle hecho una bola de espinas punzando por todas partes, se desenvuelve y deja de punzar cuando se le aflige gerramando sobre él agua caliente. ¡Cuán saludable es una corrección a tiempo! Dios, leemos en el sagrado libro del Deuteronomio, *corrige para sanar*.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente"

Remitidos, columna	\$ 4,00
Reclamos y sueltos, palabra	0,02
Anuncios en letra de texto, palabra	0,02
En otro tipo, a razón de parte de columna.	

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.



Algunos indios del Gaserío de San José del Vaupés. Allí hay escuela con mas de 20 alumnos.

Edictos

El Juez del Circuito de Villavicencio por medio del presente emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión testado del Señor Juan Acuña declarado abierto y radicado en este Juzgado por auto de fecha diez de Diciembre del año próximo pasado, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy se presenten a hacerlo valer.—Para dar cumplimiento al Artículo 1261 del C. J. se fija el presente en un lugar público de la secretaría, hoy seis de Mayo de mil novecientos diez y nueve.—El Juez, ARTURO TAPIAS PILONIETA.—El Secretario GERARDO ROJAS.

Es copia

Mayo seis de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,

GERARDO ROJAS.

El Juez del Circuito de Villavicencio por medio del presente, emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en el Juicio de Sucesión intestada del Señor Fabriciano Castro declarado abierto y radicado en este Juzgado por auto de fecha veinticinco de Marzo del presente año, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten a hacerlo valer.—Para dar cumplimiento al Artículo 1261 del C. J. se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy ocho de Abril de mil novecientos diez y nueve.—El Juez, ARTURO TAPIAS PILONIETA.—GERARDO ROJAS

Serio.

Es copia

Mayo seis de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,

GERARDO ROJAS.

Tesorería Municipal

Deguellos	machos	hembras	tot.
gan. may.	19	55	74
id men.	29	18	47
totales	48	73	123

Informacion Comercial

(mercado de Bogotá)

Cueros l. Arroz c. Manteca @

0,30 35,00 7,70

Cacao @ Panela Carga

8,60 \$ 22,00

Billetes Ingleses 20 % descu nto.

Habilitación Escolar del Territorio de San Martín.

El Inspector Escolar hace saber a las personas que tuvieran en su poder giros en contra de la Habilitación Escolar, firmados por los Directores de las Escuelas primarias del Territorio, que bien pueden acercarse a su despacho a cubrirlos en los quince primeros días de Mayo.

CHASCARRILLO

EPIGRAMA

—¡Ay! ¡Ay!—repitió Garay en sus instantes postreros, y alegres los herederos dijeron: —¡Ha dicho que hay!— Y era verdad, pues sin dolo, y con testamento en mano, así exclamó el escribano: —Hay... pero deudas tan solo.